



## Universidad de Concepción

### RESOLUCION V.R. N° 2003 296-1 /

#### **VISTO :**

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, en Nota D250/2003 de fecha 23 de septiembre de 2003; lo dispuesto en Resolución V.R. N°2002-315-1 de fecha 14 de octubre de 2002; lo previsto en el Artículo 64 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

#### **RESUELVO :**

1. Trasládase a contar del 22 de julio de 2003, a la Sra. **RIOLA CRISTINA IRRIBARRA PARES** y el puesto de **SECRETARIA JEFE D.N.** que ocupa, desde la Dirección de Personal (Planta Suplementaria) a la Facultad de Ciencias Sociales, manteniendo su actual grado de remuneraciones, nuevo ítem 910106 (24401).
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.
3. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 25 de septiembre de 2003.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
VICERRECTOR

PEC/pem

2002-013